

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA CARLOS REYES &
ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO
EL 30 DE OCTUBRE DE 2015**

En la ciudad de Quito, el día viernes 30 de octubre de 2015, a las 09h00 se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 12 de Octubre y Colón, Edificio Torre Boreal, piso 16, de esta ciudad de Quito, los socios de la compañía que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el siguiente cuadro:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | PARTICIPACIONES | Porcentaje |
|--|--------------------|---------------------|-----------------|-------------|
| REYES TOSCANO ADRIANA ELIZABETH | \$ 9.375,00 | \$ 9.375,00 | 9.375 | 18,75% |
| REYES TOSCANO VERONICA DEL CARMEN | \$ 9.375,00 | \$ 9.375,00 | 9.375 | 18,75% |
| REYES TOSCANO MAURICIO XAVIER | \$ 9.375,00 | \$ 9.375,00 | 9.375 | 18,75% |
| REYES TOSCANO XIMENA CATALINA | \$ 9.375,00 | \$ 9.375,00 | 9.375 | 18,75% |
| TOSCANO ORTEGA GLORIA ARGENTINA DE LOS DOLORES | \$ 12.500,00 | \$ 12.500,00 | 12.500 | 25,00% |
| TOTAL | \$50.000,00 | \$ 50.000,00 | 50.000 | 100% |

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Mauricio Xavier Reyes Toscano y como secretaria Sra. Adriana Reyes Toscano ad-hoc de la Junta.

El Presidente ad-hoc solicita que se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

El Secretario ad-hoc de la Junta manifiesta que el objeto de la junta es conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL.
3. RESOLUCION SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES 2014
4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES AÑO 2014

La Junta luego de deliberar y analizar el ORDEN DEL DÍA, decide optar las siguientes resoluciones:

- Luego de conocer el informe de Auditoria Externa, y de haber recibido las explicaciones respectivas decide por unanimidad aprobar el informe de Auditoria Externa.
- Luego de conocer el informe presentado por la Gerente General, se decide por unanimidad aprobar el informe.
- Por cuanto el ejercicio económico 2012 se reflejó la existencia de utilidades, los socios han decidido dejarlas dentro de una cuenta patrimonial como utilidades retenidas y el 15% de utilidades a trabajadores repartirlas de acuerdo a lo que establece la Ley.
- Luego de conocer el Balance General y el Estado de Resultados, se lo aprueba por unanimidad.

Por lo expuesto y en vista de las resoluciones adoptadas se solicita a Secretaría un receso para elaborar el Acta de Junta General de Socios.

Reinstalada la Junta, una vez elaborada el acta correspondiente los socios comparecientes ratifican su decisión firmando para constancia de dicha decisión en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los treinta días del mes de octubre del dos mil quince.

Ing. Verónica Reyes
SOCIO

Dr. Mauricio Reyes Toscano
SOCIO
Presidente de la Junta

Sra. Argentina Toscano
SOCIO

Sra. Catalina Reyes
SOCIO

Sra. Adriana Reyes
Secretario ad-hoc de la Junta